

OBRA: AMPLIACION Y MEJORA CTRA. C-530, DE VALENCIA DE ALCANTARA A BADAJOZ  
T.M.: ALBURQUERQUE

PROPIETARIO:

ANGELES DUARTE GAMERO

*ORDEN de 17 de abril de 1995, por la que se procede al pago de Justiprecio, expediente de expropiación forzosa de terrenos para las obras de: «Abastecimiento de Agua a la Mancomunidad de Llerena».*

A fin de proceder al pago del importe de Justiprecio de los terrenos para la obra arriba referenciada y de acuerdo con el artículo 49.1 del Reglamento de 26 de abril de 1957 para la aplicación de la Ley de 16 de diciembre de 1954, se cita a los Sres. afectados por la expropiación de referencia para que comparezcan en:

AYUNTAMIENTO	DIA	HORA
Trasierra	18-05-95	12:30

Se recuerda a todos los afectados que han de acreditar de forma fehaciente tanto su personalidad, calidad con que comparecen o titularidad respecto a los bienes afectados sin cuyos requisitos cada uno en su caso no les será satisfecha cantidad alguna, dándole en tal caso el destino previsto en la Ley.

Mérida, 17 de abril de 1995.

El Consejero de Obras Públicas, Urbanismo  
y Medio Ambiente,  
EUGENIO ALVAREZ GOMEZ

OBRA: «ABASTECIMIENTO DE AGUA A LA MANCOMUNIDAD DE LLERENA»  
TERMINO MUNICIPAL: TRASIERRA

PROPIETARIOS:

MANUEL MAESSO MURO  
MANUEL MALDONADO JIMENEZ

*ORDEN de 19 de abril de 1995, por la que se procede al pago de intereses de demora, expediente de expropiación forzosa de terrenos para las obras de: «Ampliación y Mejora de la Ctra. C-530, de Valencia de Alcántara a Badajoz».*

A fin de proceder al pago del importe de Intereses de Demora de los terrenos para la obra arriba referenciada y de acuerdo con el artículo 49.1 del Reglamento de 26 de abril de 1957 para la aplicación de la Ley de 16 de diciembre de 1954, se cita a los Sres. afectados por la expropiación de referencia para que comparezcan en:

AYUNTAMIENTO	DIA	HORA
Valencia de Alcántara	16-05-95	10:00

Se recuerda a todos los afectados que han de acreditar de forma fehaciente tanto su personalidad, calidad con que comparecen o titularidad respecto a los bienes afectados sin cuyos requisitos cada uno en su caso no les será satisfecha cantidad alguna, dándole en tal caso el destino previsto en la Ley.

Mérida, 19 de abril de 1995.

El Consejero de Obras Públicas, Urbanismo  
y Medio Ambiente,  
EUGENIO ALVAREZ GOMEZ

OBRA: «AMPLIACION Y MEJORA DE LA CTRA. C-530, DE VALENCIA DE ALCANTARA A BADAJOZ».  
TERMINO MUNICIPAL: VALENCIA DE ALCANTARA.

PROPIETARIOS:

CATALINA RODOLFO GONZALEZ  
FRANCISCO RODRIGUEZ OLIVENZA  
JUANA REYES GONZALEZ  
HRDOS. VICTORIANO VALVERDE BERROCAL  
ANTONIO NUÑEZ GARRAIO  
M.ª CARMEN ASENSIO REYES  
GABRIEL C. ARNELAS RIVERO  
PABLO NEVADO GONZALEZ  
MANUEL REYES DE LA HOZ  
CIPRIANA JIMENEZ MALATO  
EUGENIO MARTIN SALDAÑA FLORES  
CANDIDA VIVA CARRASCO  
JUAN LUIS IGNACIO